

## ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS DE RELIGIÓN

Se convoca a los maestros de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 2015, en el Salón de Actos de la Consejería de Educación y Universidades (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 10:00 h.

## RELACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES (BLOQUE II) - ORDENADOS POR Nº DE LISTA

Nº DE LISTA	APELLIDOS
14004660	VIGUERAS SANCHEZ, ENCARNA JUSTA
14004670	ABELLAN JULIA, MARIA FELIPA
14004680	NAVARRO CAMACHO, MARIA JOSEFA
14004690	GARCIA PASCUAL, MARIA ANGELES
14004700	GALLEGO BAÑOS, JUANA MARIA
14004720	MONTOYA LOPEZ, CONCEPCION
14004730	MARCOS MARTINEZ, MARIA ASUNCION
14004740	FERNANDEZ MARTINEZ, CARMEN MARIA
14004750	SANCHEZ SOLER, MARIA
14004760	LOPEZ HERNANDEZ, ANA
14004770	HERNANDEZ MARTINEZ, ANTONIO JOSE
14004790	BELMONTE CARRILLO, MARIA BELEN

Además de estos, quedan convocados todos aquellos otros maestros de religión pertenecientes al bloque II que cesen hasta la fecha de celebración de este acto.

## RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

	REEMOION DE MAONINIES QUE SE OI ERTAININ EN EL MOTO							
	MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	HORAS	TIPO DE	F. FIN		
				LECTIVAS	PLAZA			
	ALHAMA DE MURCIA	30018199	CEIP RICARDO CODORNIU	25	SUSTITUCIÓN	I.T.		
	MOLINA DE SEGURA	30004221	CEIP CERVANTES	22	SUSTITUCIÓN	I.T.		
ĺ	SANTOMERA	30006811	CEIP NTRA. SRA. ROSARIO	24	SUSTITUCIÓN	I.T.		
	YECLA	30007803	CEIP ALFONSO X "EL SABIO"	25	SUSTITUCIÓN	I.T.		

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán rellenar en el momento de la petición los documento para darles de alta en nómina

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2014/2015, deberán entregar en el momento de la petición una fotocopia del DNI, y el día de la firma de su contrato, rellenar una carpetilla y aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del titulo de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd\_religionprimaria@murciaeduca.es

Murcia, a 16 de noviembre de 2015 EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís